

El Ayuntamiento garantiza la seguridad y la prestación de los servicios básicos en el municipio durante la emergencia sanitaria provocada por la pandemia de COVID-19

Con el objetivo principal de proteger la salud de los ciudadanos, en especial de nuestros mayores, los más vulnerables, el Ayuntamiento del Valle de Mena ha ido aprobando Decretos y promulgando Bandos municipales dados a conocer por los cauces habituales como el tablón de anuncios de la Casa Consistorial, web institucional y redes sociales.

■ Un día antes de la aprobación del real decreto por el que se declaraba el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, el Ayuntamiento ya había dictado un Bando dando a conocer que el gobierno municipal había decretado la suspensión de todas las actividades en los centros culturales y deportivos municipales, y todas las actividades programadas. Decretaba igualmente el cierre del mercadillo semanal de Villasana y la suspensión de la carrera de San José prevista para el 22 de marzo. Se requirió a la Policía Local que impidiera la apertura de puestos del mercado durante el plazo señalado, cosa que hizo durante la mañana del jueves, llamando por teléfono a todos los vendedores ambulantes. Asimismo, se aconsejaba la adopción por todos los vecinos de las medidas de protección básica recomendada por la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Las medidas de protección básica recomendada por la OMS, se refieren a lavarse con frecuencia las manos, cubrir boca y nariz con el codo flexionado o con un pañuelo desechable al toser o estornudar, mantener distanciamiento social con otras personas, particularmente aquellas que tosan, estornuden y tengan fiebre, evitando en la medida de lo posible la asistencia a lugares concurridos, o solicitar atención médica en caso de fiebre, tos y dificultad para respirar, llamando al teléfono: 900222000

Apelando a la responsabilidad colectiva se recomendaba en el Bando que todas las personas evitaran actividades, concentraciones o reuniones que superasen las cinco asistentes, y asistencias a parques urbanos y zonas infantiles. Estas recomendaciones municipales se convirtieron después, en virtud de lo establecido en el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, en restricciones a la movilidad de las personas.

Lamentablemente, también se ha evidenciado cómo una pequeña minoría de ciudadanos no viene observando las medidas restrictivas de movilidad que



Desinfectando contenedores en la residencia de mayores de Maltrana.



Desinfectando un paseo de Villasana de Mena.

Los servicios municipales de limpieza y protección Civil se están centrando en la limpieza de calles y desinfección de las más céntricas y comerciales de Villasana, por donde transitan a diario los vecinos para hacer la compra, y de los accesos al Centro de Salud y Residencias de Ancianos. También en la desinfección de pasamanos y tapas de contenedores y otro mobiliario urbano.

El gobierno municipal dedicó dos largas jornadas, el sábado 14 y domingo 15 de marzo, a dar forma al Protocolo de medidas preventivas frente al COVID-19 para el personal municipal y miembros de la Corporación Local, que se aprobó el lunes 16 por la mañana.

con su insolidaridad y actitud irresponsable puede convertir en inútil el esfuerzo que todo el Valle de Mena está haciendo para evitar el contagio y la propagación del coronavirus. Estos vecinos irresponsables salen a pasear, correr o ir bici. Los hay quienes aprovechan que no habiéndose prohibido sacar el perro a pasear, lo hagan varias veces al día cuando lo responsable sería hacerlo una o dos veces. Hay personas que como no se ha restringido salir de casa para hacer la compra, salen varias veces de casa para hacer pequeñas compras eludiendo con esta artimaña la prohibición de salir de casa para pasear.

Para tratar de corregir estos comportamientos el ayuntamiento implementó otras medidas, como la de promulgar un segundo Bando municipal ordenando a la Policía Local que, mediante el sistema de megafonía, informará por las calles de los pueblos de las limitaciones que implica el estado de alarma decretado por el Gobierno de España, advirtiendo desde el coche policial que no se puede circular por la calle sin que esté justificado, por lo que no se puede salir a pasear, correr o ir en bici, y advirtiéndole de que quién incumpla las restricciones generales impuestas por el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declaraba el estado de alarma, sería denunciado con multas de entre 601 y 600.000 euros, según la gravedad.

El gobierno municipal dedicó dos largas jornadas, el sábado 14 y domingo 15 de marzo, a dar forma al Protocolo de medidas preventivas frente al COVID-19

para el personal municipal y miembros de la Corporación Local, que se aprobó el lunes 16 por la mañana. Ningún Ayuntamiento de nuestro entorno ha aprobado un protocolo igual o semejante, habiéndose limitado la mayoría de ellos a dictar un bando de carácter general, algo que además también ha hecho este Ayuntamiento.

Este Protocolo tiene como objetivo fijar medidas para garantizar la protección de la salud del personal del Ayuntamiento, en especial para el personal de atención directa al usuario/a, y de los miembros de la Corporación Municipal que por razón de su cargo o responsabilidad pasan bastantes horas en sus despachos de la Casa Consistorial.

Basándose en las medidas contenidas en el Protocolo, los servicios presenciales en las oficinas municipales quedaron suspendidos por lo que la atención a los ciudadanos se está realizando desde entonces por vía telefónica y medios telemáticos, en horario de 9:00 a 14:00 y con cita previa sólo para casos excepcionales que sean imprescindibles. A través de la Sede Electrónica se realizan algunos trámites como la obtención de volantes o certificados de empadronamiento.

En cuanto a las medidas extraordinarias adoptadas para proteger la salud de los miembros de la corporación municipal y garantizar el propio gobierno del municipio, cabe destacar la suspensión de las Comisiones Informativas Municipales, al estar compuestas por siete concejales, hasta que no se declare oficial-



El lunes 30 de marzo la travesía de Villasana se encontraba vacía de gente.

Los servicios presenciales en las oficinas municipales quedaron suspendidos por lo que la atención a los ciudadanos se está realizando desde entonces por vía telefónica y medios telemáticos, en horario de 9:00 a 14:00 y con cita previa sólo para casos excepcionales que sean imprescindibles. A través de la Sede Electrónica se realizan algunos trámites como la obtención de volantes o certificados de empadronamiento.

mente extinguida la pandemia de coronavirus. Se había previsto, en principio, mantener el régimen trimestral de los plenos ordinarios acordados para el mandato municipal 2019-2023, a puerta cerrada, es decir sin público, pero no es seguro ni quizás conveniente que se celebre el Pleno municipal previsto para el

mes de junio.

Los servicios esenciales (Policía Local, Protección Civil, abastecimiento de aguas, limpieza y recogida de basuras y residuos....) continúan funcionando, pero cualquier cuestión planteada sobre estos servicios debe realizarse a través del teléfono de centralita del Ayuntamiento.

Los fontaneros se ocupan diariamente de comprobar y asegurar el normal funcionamiento de los depósitos e instalaciones de potabilización y equipos automáticos de desinfección de las aguas de abastecimiento, para garantizar su salubridad.

Los servicios municipales de limpieza y protección Civil se están centrando en la limpieza de calles y desinfección de las más céntricas y comerciales de Villasana, por donde transitan a diario los vecinos para hacer la compra, y de los accesos al Centro de Salud y Residencias de Ancianos. También en la desinfección de pasamanos y tapas de contenedores y otro mobiliario urbano.

Los fontaneros se ocupan diariamente de comprobar y asegurar el normal funcionamiento de los depósitos e instalaciones de potabilización y equipos automáticos de desinfección de las aguas de abastecimiento, para garantizar su salubridad, realizando las labores de mantenimiento precisas. También se encargan de la reparación de las fugas que se producen en las redes municipales de abastecimiento para evitar el posible vaciamiento de los depósitos reguladores.

El Consejo de Ministros aprobó el domingo 29 de marzo un Real Decreto-ley por el que se regula un permiso retribuido recuperable para las personas tra-

bajadoras de los servicios no esenciales, que no tendrán que acudir a su puesto de trabajo entre los días 30 de marzo y el 9 de abril, ambos inclusive.

Para adaptar la organización del trabajo municipal a lo dispuesto en ese último Real Decreto-Ley, el equipo de gobierno, que en los últimos días coordina la actividad municipal mediante reuniones por videoconferencia, celebró la tarde de ese mismo domingo una reunión extraordinaria por videoconferencia. En ella se acordó la fijación de los servicios mínimos para garantizar el funcionamiento de los servicios esenciales.

Según lo acordado todos los funcionarios y resto de personal laboral de la Casa Consistorial realizarán el trabajo desde sus domicilios, salvo excepciones puntuales que requieran su presencia en las oficinas municipales.

Los fontaneros seguirán trabajando a turnos en el mantenimiento de la potabilizadora y depósitos reguladores de agua para garantizar el abastecimiento domiciliario.

La Policía Local seguirá realizando labores de vigilancia y de seguridad todos los días, en turnos de mañana y tarde.

Y el equipo de Protección Civil continuará con las labores de desinfección en los accesos de las residencias y centro de salud, de los contenedores de recogida de basuras de su entorno, y de las calles más céntricas y comerciales de Villasana de Mena por las que transitan a diario los vecinos para realizar sus compras.

Nuevo Coronavirus COVID-19

El Comité de Emergencias del Reglamento Sanitario Internacional (RSI, 2005) declaró el actual brote de nuevo coronavirus COVID-19 como una Emergencia de Salud Pública de Importancia Internacional (ESPII) en su reunión del 30 de enero de 2020.

Teléfono de ATENCIÓN SANITARIA sobre Coronavirus

900 222 000

Este teléfono es un número de atención sanitaria, al que SOLO hay que recurrir si se tienen síntomas compatibles con el Covid-19, es decir: tos, fiebre y dificultad respiratoria.

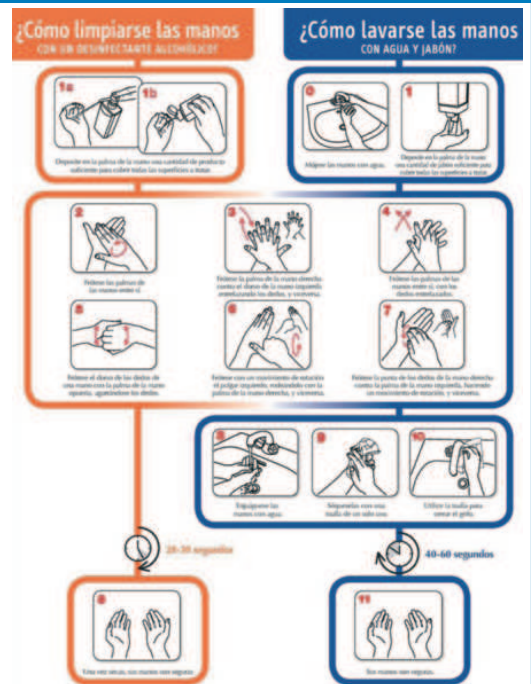
El nuevo coronavirus (SARS-CoV-2) está presente en las gotas que se generan con la tos o el estornudo de una persona enferma. Por el tamaño que tienen, estas gotas no pueden llegar a través del aire a una distancia superior a 1,5 - 2 metros. A partir de ese momento las gotas caen y se depositan contaminando el mobiliario y otras superficies.

Por este motivo, el contagio puede producirse si estamos a una distancia menor de 1,5-2 metros de una persona enferma o si tocamos superficies "contaminadas" y después nos llevamos las manos a la boca, la nariz o los ojos.

¿Qué puedo hacer yo?

1. Lávatelo las manos con frecuencia.
2. Evita tocarte la nariz, los ojos y la boca con las manos.
3. Si tienes síntomas respiratorios evita el contacto cercano con otras personas y al toser o estornudar, cubre la boca y la nariz con el codo flexionado.

RECUERDA... LO MÁS IMPORTANTE... LAVARSE LAS MANOS



El río Cadagua a su paso por el Valle de Mena

El Río Cadagua es la arteria principal del Valle de Mena, desde su nacimiento transcurre unos 20 km por su centro hasta introducirse en Vizcaya por las Encartaciones para desembocar en la ría del Nervión.

■ José Ibarrola Ibarrola.
Socio de ACEM, Asociación para la Conservación y Estudio de los Molinos. Autor del libro Molinos y Ferrerías del Valle de Mena, año 2003.

El Cadagua movió 23 molinos harineros y 9 ferrerías y abastece tres centrales eléctricas. En la actualidad se encuentra muy contaminado, consecuencia de un abandono y deterioro a lo largo de todo su curso.

Se ha hablado mucho de que la Sociedad Española de Productos Fotográficos VALCA contaminaba el río, pero después de 26 años de su cierre el río está peor que antes. Durante la existencia de VALCA había cantidad de truchas, cangrejos, bermejuelas, peces y algún barbo, proporcionando el disfrute de abundantes pescadores.

Hay que salvar al Río Cadagua y convertirlo en un reclamo turístico

Es necesario tomar medidas y actuaciones para poder recuperar su flora y fauna con aguas limpias, para ello hay que mentalizar a sus riverenños en el sentido de que hay que mantener el río limpio y no tirar nada a su cauce, teniendo un buen servicio municipal de recogida de basuras, residuos y enseres.



Nacimiento del Cadagua

En este río como en casi todos, desapareció el cangrejo autóctono y en los últimos años está desapareciendo drásticamente la trucha. Se ha introducido el cangrejo señal, muy voraz, que contribuye a la exterminación de la trucha, ya que se come sus huevos en los desoves, hay que recordar que el río Cadagua ha tenido la fama de ser uno de los mejores ríos trucheros de España.

En agosto de 2009 la Comisaría de Aguas del Cantábrico destruyó la presa de ferrería del molino de Cerezo de Entrambasaguas. Se trataba de una presa

Sería interesante crear una "Asociación de Amigos del Río Cadagua", que velara por la recuperación y mantenimiento de este río.

singular en forma de "L" de 4 metros de altura que contenía un remanso aguas arriba que era el mejor criadero de truchas de este río. Su destrucción ha provocado graves consecuencias. Las aguas que estaban remansadas traspasaban ahora libremente causando



Presa de la ferrería molino de Cerezo de Entrambasaguas.

grandes destrozos en la margen derecha de la zona de Parapaja. En una de las riadas quedaron al descubierto las tuberías que abastecen de agua al pueblo de Entrambasaguas. Consecuencia de ello el Ayuntamiento del Valle de Mena ha tenido que repo-

ner 800 metros de nueva tubería.

En las riadas también se han desplazado toneladas de cascajo y canto rodado, río abajo, hasta la presa de la Central Eléctrica de Maltrana, obstruyendo los primeros metros de este canal. Además al bajar el nivel de las aguas en la zona Parapaja, se ha destruido flora quedando al descubierto raíces de sauces y otras especies que servían de hábitat al principal criadero de truchas del río Cadagua.

La Comisaría de aguas en esta zona ha construido una escollera que en las últimas riadas ya se ha empezado a deteriorar.

El día 29 de Febrero se celebró el V Rallye Regularidad Clásicos Valle de MENA

Organizado por el Automóvil Club Valle de Mena con el patrocinio de la Concejalía de Cultura y Deportes del Ayuntamiento del Valle de Mena, se desarrollaba la 5ª edición del Rallye Regularidad Clásicos Valle de Mena para vehículos históricos y clásicos de más de 25 años de antigüedad de 278 Km de recorrido total, de los cuales 194 km correspondían a tramos regulados.

■ Esta prueba de regularidad de vehículos clásicos era la primera prueba de la 2ª edición del Campeonato CoRReN (Copa de Rallyes de Regularidad del Norte 2019) para vehículos clásicos e históricos que engloba pruebas en Bizkaia, Gipuzkoa, Burgos, Alava y La Rioja.

Teniendo como punto neurálgico la localidad de Villasana de Mena donde se localizaba el parque cerrado, la salida y la llegada, y lugar donde se realizaron las verificaciones administrativas y donde se entregaron los carnets y libros de ruta. El rallye

constaba de 9 tramos regulados en dos secciones, un reagrupamiento en la localidad de Villarcayo y 11 sectores que se desarrollaban por tramos de carretera de gran valor histórico en el mundo del automovilismo deportivo.

Desde Polideportivo del Valle de Mena partirían los 50 vehículos de los equipos, que finalmente acudieron a la cita. El rallye comenzaba a las 11 del mediodía dándose la salida al primer vehículo en la confluencia de la Calle Encimera con la Plaza de San Antonio de Villasana de Mena.

El rally recorría El País Vasco, Cantabria y Las Merindades, pasando por lugares como Las Encartaciones, Valle de Ayala, Valle de Angulo en Euskadi, o el Valle de Soba y el puerto de la Sia en Cantabria. Ya en las Merindades recorrió, por supuesto el Valle de Mena, pero también Espinosa de los Monteros, la Merindad de Sotoscueva, Villarcayo donde hubo reagrupamiento, Medina de Pomar o el Valle de Losa.

A destacar la excelente organización del Automóvil Club Valle de Mena, que puso todos los me-



dios a su alcance para que el rallye se desarrollase con normalidad y para atender las necesidades de los participantes.

CLASIFICACION

● 1º - Piloto: PATXI ULIBARRI ARZA - Copiloto: FERNANDO MACHO - Puntos 65,3

● 2º - Piloto: GERMAN GONZÁLEZ - Copiloto: MARIA FERNANDEZ - Puntos 72,9

● 3º - Piloto: ENEKO FUENTES - Copiloto: EDER ZABALA - Puntos 73,8

Además fueron premiados:

● Premio 1º ESCUDERIA: AIARA CLASSICS MOTORSPORT

● Premio 1º Equipo Mixto clasificado: DIEGO GONZALEZ - MONICA LERCHUNDI

● Premio Equipo más lejano: JOSE LUIS FERRANDEZ - LUIS CHAMORRO (ZARAGOZA)

● Premio 1º Equipo del ACVM: AITOR IBARGUEN-MATEO IBARGUEN

● Premio Navegante Junior: MAIALEN SALCEDO OLIVAS

● Premio Vehículo Más Veterano: AUSTIN MGB (JOSE CRUZ ARRIETA-JULEN ETXEZARRETA)